



UNIÓN SINDICAL
de INSPECTORES
de EDUCACIÓN

**USIE INFORMA: REUNIÓN CON LA MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN Y
CON EL SR. DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,
PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.**

- **MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN:** Hoy Jueves 20 de febrero a las 10:20 de la mañana la Ejecutiva de USIE-Andalucía se ha reunido en la Consejería de Educación con los representantes sindicales con presencia en la MESA SECTORIAL.



Se ha realizado el seguimiento de asuntos ya trabajados desde junio de 2018. La reunión se ha centrado básicamente en dos asuntos:

1.-Actualización del complemento específico del cuerpo de inspectores de educación: se han compartido las gestiones llevadas a cabo por USIE con la Consejería para hacer efectiva dicha actualización desde Septiembre de 2020, tal y como ya anunciara el Consejero [en el XX Encuentro Nacional de Inspectores, en Sevilla](#), atendiendo a la reivindicación de USIE Andalucía.

Se ha trasladado la información que USIE ha recibido de los órganos competentes de la Consejería respecto a los procedimientos administrativos necesarios para materializar la citada actualización. Actualización que llevamos esperando cerca de 12 años.

Los sindicatos se han sensibilizado, una vez más, con la justa y paciente reivindicación, al mismo tiempo que han vuelto a mostrar su disposición para afrontarla.

2.-Configuración de la bolsa de inspectores/as provisionales: en este sentido los representantes sindicales ya conocen la propuesta de USIE al respecto, pues la hemos analizado con ellos en varias ocasiones. La mayoría de las organizaciones sindicales coinciden (cada una con sus matices) en la necesaria ponderación de la experiencia a la hora de conformar las bolsas de inspectores/as provisionales; como puede comprobarse en el acta de la sesión de la Mesa Sectorial celebrada el pasado 2 de diciembre de 2019, donde 4 de las 5 organizaciones sindicales propusieron tener en cuenta, de una u otra manera, la experiencia previa.

Se llegó a la **CONCLUSIÓN de solicitar en breve una Mesa Sectorial Monográfica sobre Inspección, a efectos cerrar la negociación.**

Agradecemos a los representantes de las organizaciones sindicales su disposición, amable atención, su capacidad de escucha y su sincero ofrecimiento para colaborar en hacer realidad las reivindicaciones en marcha.

- **REUNIÓN CON EL SR. DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, D. DANIEL BERMÚDEZ BOZA.**



A primerísima hora de la mañana mantuvimos una reunión de trabajo con el Sr. Director General para hacerle llegar **algunas propuestas muy concretas a efectos de mejorar la calidad y equidad del sistema educativo andaluz, prevenir y combatir la segregación escolar**. Siendo conscientes de que varias de ellas no son de su competencia directa, las elevamos para que pueden ser tratadas y coordinadas por los órganos directivos en el Consejo de Dirección de la Consejería.

USIE tiene clarísimo que una INCLUSIÓN REAL, necesita medidas sistémicas: es un asunto de estrategia educativa y, en algunos casos, de política general que englobe a varias Consejerías. Como todos los estudios científicos demuestran, **combatir la segregación va mucho más allá de criterios de zonificación o residencia**. Debe entenderse como un todo que engloba a distintas piezas interconectadas que son conjuntamente estratégicas para la consecución de los objetivos

de política educativa. (https://www.dialogorede.es/wp-content/uploads/2019/11/Documento-Inicial_Financiacion_REDE.pdf) // (<http://documentos.fedea.net/pubs/eee/eee2020-06.pdf>)

No puede haber inclusión educativa sin recursos ni planificación. Así lo reflejan igualmente los dos últimos Informes del **Defensor del Pueblo Andaluz 2017** (<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/6d.pdf>) y **2018** (<https://www.defensordelpuebloandaluz.es/sites/default/files/informe-anual-2018/desglose/pdf/6-s2018.pdf>) y el último informe del del **Defensor del Menor de Andalucía 2018.** (<http://www.defensordelmenordeandalucia.es/sites/default/files/informe-anual-de-menores-2018/desgloses/pdf/dma2018D-2.pdf>)

Por lo tanto, es preciso abordar medidas estructurales concretas. Entre ellas se abordaron las que siguen **ordenadas por ámbitos:**

- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

-Cubrir inmediatamente las **bajas de los docentes**, especialmente de PT y AL.

-**Extender los PROA a más centros y adelantar su funcionamiento a septiembre.** Para ello se debe iniciar el procedimiento de selección al mes de mayo/junio.

-**Ejecutar presupuestariamente el total de las partidas destinadas a becas y ayudas al estudio** (Beca 6000, Adriano, Segunda Oportunidad,...) y evitar el retraso con el que los beneficiarios perciben la cuantía que les ha correspondido.

-**Dotar de mayores recursos personales** y de organización y funcionamiento a los **centros situados en entornos vulnerables o que presenten mayores desventajas.**

-**Mejorar los servicios de transporte escolar y ayudas por desplazamientos** en todas sus variantes (grupales, FCT, PF Dual, Artes Plástica y Diseño, y sobre todo individuales para el alumnado con n.e.e.) La mayoría de los problemas se refieren a rutas o paradas que están en vías de desaparecer y que unos hermanos pueden utilizar y otros no; alumnos y alumnas que acuden a un centro no adscrito y que no pueden utilizar el transporte escolar ya existente para centros próximos al suyo; y alumnos y alumnas que están escolarizados en un centro adscrito pero que no se encuentra autorizado como receptor de transporte. A pesar de que los autobuses o vehículos que lo prestan tienen, en un gran número de casos, plazas libres al no estar su ocupación al 100%, por lo que podrían ser perfectamente utilizadas por el alumnado que lo necesita

-**Aumentar las plazas de las enseñanzas de Formación Profesional Básica Específica.** Recordemos que, precisamente la escasez de plazas en los ciclos formativos para personas con discapacidad, determina que haya de establecerse un procedimiento en caso de que la demanda supere la oferta.

-**Aumentar la dotación de recursos (humanos, materiales y económicos) a los centros específicos de educación especial.** Por ello nos preocupa el resultado del **Informe de fiscalización del Programa Presupuestario 42E «Educación Especial» 2012-2016, elaborado por la Cámara de Cuentas**, aprobado por Resolución de 22 de noviembre de 2018 (BOJA nº 234, de 4 de diciembre de 2018), que señala un descenso del gasto medio para el alumnado con necesidades de apoyos educativos. Según este documento, el gasto medio para estos alumnos ha bajado en Andalucía en los últimos años hasta un 18 por 100. Y pese a que los presupuestos

se incrementaron en un 14,56 por 100, el número de escolares que demandan estos servicios ha aumentado un 39,36 por 100, lo cual ha provocado la caída en la inversión por estudiante.

-Aumentar a 30 horas lectivas semanales la atención educativa al alumnado con n.e.e escolarizado en las aulas específicas de los IES. (Actualmente cursan 25 horas semanales con lo que es un agravio comparativo respecto al resto de alumnos de la misma edad)

-Sectorización real y efectiva de recursos en determinadas zonas.

- **ADMISIÓN Y ESCOLARIZACIÓN**

-Universalizar el primer ciclo de la educación infantil.

-Distribuir por parte de los servicios provinciales de ordenación y planificación de manera **objetiva, equitativa y coordinada, los recursos específicos a los centros** que realmente lo necesitan.

-Agilizar al máximo los cambios de centros cuando prime el interés superior del menor y existan vacantes en centros de la zona. Máximo 3 días.

-Permitir la escolarización hasta las 21 años y 364 días de los alumnos con n.e.e. escolarizados en aulas específicas o centros específicos. Actualmente estos alumnos con 21 años en septiembre no pueden comenzar un nuevo curso.

- **RECURSOS HUMANOS**

-Reducir al mínimo las vacantes de los puestos docentes y de personal de atención educativa complementaria a través de **ofertas de empleo público potentes.**

-Incrementar de manera generosa el número de profesionales de la orientación en los EOE e IES, especializando sus perfiles (detección temprana de dificultades, evaluación de la atención a la diversidad, orientación e inserción laboral, asesoramiento académico) para dar respuesta a las cada vez más heterogéneas necesidades.

- **CENTROS CONCERTADOS**

-Supervisar de manera adecuada por parte de la inspección, los procesos de matriculación, las actividades complementarias, servicios complementarios y actividades extraescolares de los centros concertados para evitar cualquier discriminación al respecto.

-Actualizar y revisar los reglamentos orgánicos de los centros concertados, que no se abordaron en 2010 (año en el que sí se modificaron los de los CEIP e IES) y que datan del año 1997.

- **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS**

-Dotar a los centros de **mayor autonomía pedagógica, organizativa y de gestión,** fijando objetivos muy específicos, bajo el principio de **rendición de cuentas: “contrato-programa” y/o “proyectos educativos de calidad”**, garantizando la **estabilidad de los destinos de las plantillas** durante la implantación de los programas.

-Consignación suficiente e inmediata de las cuantías para **reposición de libros de texto y material curricular.**

- **INFRAESTRUCTURAS**

-Mejorar la **red de residencias escolares y escuelas hogar**. Actualmente, se dispone una red de 36 residencias escolares que son complementadas con 26 escuelas hogar.

-Plan de infraestructuras para **erradicar los barracones y caracolas** de las escuelas fijando prioridades. **Climatizar las aulas**.

- **FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO**

-**Evitar** la financiación de medidas específicas desarticuladas, a través por ejemplo de múltiples **programas ad-hoc**.

-Diseñar, desarrollar y evaluar **programas sistemáticos destinados a la formación docente respecto al refuerzo educativo de aprendizajes mínimos imprescindibles**.

- **EDUCACIÓN PERMANENTE**

-Coordinar y **optimizar la educación semipresencial y a distancia**.

-**Hacer compatible** con mayor flexibilidad la simultaneidad de **los estudios de Bachillerato, FP, Enseñanzas Deportivas y Enseñanzas Profesionales de Artísticas de Artes Plásticas y Diseño**.

Agradecemos la amable atención recibida por parte del Sr. Director General y le reiteramos el ofrecimiento de los inspectores/as de educación de Andalucía, para colaborar en todo aquello que redunde en una mejora real y efectiva de la educación en nuestra tierra.



SEGUIMOS TRABAJANDO